



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 3

Jose M Cales de Juan
Presidente de la Comisión
Beatriz Carrillo Urbano
Secretario de la Comisión
Ana Monica Novo Garcia
Vocal de la Comisión
Isabel Padrón Rodríguez
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
05/05/2023 12:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
PSICOBIOLOGÍA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	DE LABRA PINEDO, CARMEN	20
2.º	HERMIDA GARCÍA, ELISABET	17,55
3.º	VÁZQUEZ CAXIDE, LUCÍA	16,78

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Firmado digitalmente por
CALES DE JUAN
JOSE MARIA -
05342532T

Fdo.: Jose M Cales de Juan

El/La Secretario/a

CARRILLO Firmado digitalmente
URBANO por CARRILLO
BEATRIZ - URBANO
DNI BEATRIZ - DNI
52977685Z 52977685Z

Fdo.: Beatriz Carrillo Urbano

El/La Vocal

NOVO Firmado digitalmente por
GARCIA, ANA MONICA AUTENTICACION
MONICA (AUTENTICACION)
ION)

Fdo.: Ana Monica Novo Garcia

El/La Vocal

Firmado por PADRON
RODRIGUEZ ISABEL -
***6643** el día
09/05/2023 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Fdo.: Isabel Padrón Rodríguez

Centro Asociado: A CORUÑA

Plaza Número: 3

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Psicología	1,5 puntos
Resto titulaciones requeridas	1 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por Máster	0,8 puntos
------------	------------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por curso	0,5 puntos
-----------	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Relacionada con la materia de la tutoría	0,4 puntos
--	------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por proyecto	0,25 puntos
--------------	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos. 12%) *	Hasta 3 puntos
---	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por artículos	0,18 puntos
Libros	0,09 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos en otras revistas y libros	0,03 puntos
Capítulos de libros	0,01 puntos
Publicaciones en congresos nacionales	0,01 puntos
Publicaciones en congresos internacionales	0,02 puntos
Material informático y audiovisual	0,05 puntos
Otras publicaciones	0,02 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por publicación	0,05 puntos
-----------------	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En titulaciones universitarias propias del área de la Psicobiología	1,25 puntos
En titulaciones universitarias que incluyen materias de Psicobiología y áreas afines	0,5 puntos
Otras Titulaciones y cursos	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Máxima adecuación	4 puntos
-------------------	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 3

Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA
Departamento:	PSICOBIOLOGÍA
Asignatura 1:	Psicofarmacología
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	[REDACTED]	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
			1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4				
1	[REDACTED]	BARBAZÁN GARCÍA, JORGE	Si	3,00	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	8,25			
2	[REDACTED]	DE LABRA PINEDO, CARMEN	Si	3,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	3,60	0,00	5,00	2,34	0,33	0,50	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	3,50	3,50	20,00			
3	[REDACTED]	GARCÍA ULLOA, ALBA	Si	3,00	1,00	0,80	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	1,50	1,50	1,00	1,00	10,30			
4	[REDACTED]	HERMIDA GARCÍA, ELISABET	Si	1,57	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	1,60	0,00	1,60	0,36	0,09	0,50	0,95	5,25	5,00	0,50	0,50	4,00	4,00	17,55			
5	[REDACTED]	PÉREZ CABALLERO, RAÚL	Si	2,22	1,50	0,80	0,00	0,00	0,50	5,02	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,25	1,25	2,00	2,00	9,52			
6	[REDACTED]	PÉREZ SOMOZA, MERCEDES	Si	1,48	1,00	0,80	0,00	0,00	0,50	3,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	1,00	1,00	5,03			
7	[REDACTED]	PRIETO SOLER, SANDRA YANETH	Si	2,81	1,50	0,80	0,00	0,00	0,00	5,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,27	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	7,06			
8	[REDACTED]	VARELA PEÑA, JOSÉ CARLOS	Si	1,21	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	5,00	2,50	0,25	0,25	7,96			
9	[REDACTED]	VÁZQUEZ CAXIDE, LUCÍA	Si	1,89	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,39	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,09	0,00	0,09	6,75	5,00	4,50	2,50	3,00	3,00	16,78			

1111111111

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos									
			BARBAZÁN GARCÍA, JORGE	DE LABRA PINEDO, CARMEN	GARCÍA ULLOA, ALBA	HERMIDA GARCÍA, ELISABET	PÉREZ CABALLERO, RAÚL	PÉREZ SOMOZA, MERCEDES	PRIETO SOLER, SANDRA YANETH	VARELA PEÑA, JOSÉ CARLOS	VÁZQUEZ CAXIDE, LUCÍA	
2b-1	Psicología	1,5	0	1,5	0	1,5	1,5	0	1,5	1,5	1,5	
2b-2	Resto titulaciones requeridas	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	
2c-1	Por Máster	0,8	0	0	0,8	0	0,8	0,8	0,8	0	0	
2e-1	Por curso	0,5	0	1,5	0,5	1,5	0	0	0	1,5	1,5	
3c-1	Relacionada con la materia de la tutoría	0,4	0	3,6	0	1,6	0	0	0	0	0,8	
3d-1	Por proyecto	0,25	0,25	0	0	0	0,75	0	0	0	0	
4a-1	Por artículos	0,18	0	2,34	0	0,36	0	0	0,18	0	0,09	
4a-2	Libros	0,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4b-1	Artículos en otras revistas y libros	0,03	0	0,33	0	0	0	0	0,18	0	0	
4b-2	Capítulos de libros	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4b-3	Publicaciones en congresos nacionales	0,01	0	0	0	0	0	0	0,054	0	0	
4b-4	Publicaciones en congresos internacionales	0,02	0	0	0	0	0	0	0,036	0	0	
4b-5	Material informático y audiovisual	0,05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4b-6	Otras publicaciones	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4c-1	Por publicación	0,05	0,25	0,5	0,3	1,6	0,5	0	0	0,5	0	
6-1	En titulaciones universitarias propias del área de la Psicobiología	1,25	0	0	0	0	1,25	0	0	1,25	0	
6-2	En titulaciones universitarias que incluyen materias de Psicobiología y áreas afines	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6-3	Otras Titulaciones y cursos	0,25	0	0	1,5	0,5	0	0,25	0	3,7	4,5	

7-1	Máxima adecuación	4	2	3,5	1	4	2	1	1,5	0,25	3
-----	-------------------	---	---	-----	---	---	---	---	-----	------	---